



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 7



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de 01 de Noviembre de 2025

LAPSO del 17/10/2025 al 01/11/2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	:	CONTRATO No. 050-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	T&C INGENIEROS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA ADECUACIÓN DE LA CISTERNA PRINCIPAL DE LAS INSTALACIONES DEL OLD CESYP
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	05 de diciembre del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	05 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL	:	\$ 110.388.873,00, CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE, excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (ES)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 110.388.873,00, CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE, excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERO CIVIL
SUPERVISOR INICIAL	:	TKAICI ROLÓN CASTILLA LUIS GUILLERMO

En la ciudad de San Andrés Isla a los UN (01) días del mes de Noviembre del dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 050-ARC-CBN4-2025 suscrito con la empresa Contratista T&C INGENIEROS S.A.S cuyo NIT es 900.569.549-9, representada legalmente por el señor CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia del contrato que tiene por objeto CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 7

PREVENTIVO, SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA ADECUACIÓN DE LA CISTERNA PRINCIPAL DE LAS INSTALACIONES DEL OLD CESYP, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo Técnico – Económico (Anexo “A”) del presente contrato., por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA LA ADECUACIÓN DE LA CISTERNA PRINCIPAL DE LAS INSTALACIONES DEL OLD CESYP, de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo Técnico – Económico (Anexo “A”) del presente contrato.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

\$ 110.388.873,00, CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE, excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.

NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
050-ARC-CBNL04-2023	\$ 110.388.873,00, COP	\$ 110.388.873,00, COP	N/A	N/A	\$ 110.388.873,00, COP

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. 14-44-101246421 DE FECHA 09 OCTUBRE 2025
COMPañía ASEGURADORA:	No 10-40-101076627 DE FECHA 09 OCTUBRE 2025
FECHA DE APROBACIÓN:	SEGUROS DEL ESTADO 14 DE OCTUBRE DE 2025

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		14 DE OCTUBRE DE 2025	



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 7

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		x	N/A	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		14 DE OCTUBRE DE 2025	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		14 DE OCTUBRE DE 2025	
TODO RIESGO		X	N/A	
CALIDAD DEL SERVICIO	X		14 DE OCTUBRE DE 2025	
ESTABILIDAD DE LA OBRA		X	N/A	

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA	TIPO DE CUBRIMIENTO
SI	Por un lapso mínimo de cinco (05) años. Lapso contado a partir de la expedición del acta de recibido a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor.	Cantidades mínimas requeridas por la ARC

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista ha estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	• N/A
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	• N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
050-ARC-CBNL04-2025	2025	CDP No. 8125 de fecha 13 de agosto de 2025	\$ 141.000.000,00	N/A	N/A	N/A	CRP No. 22925 del 09 de octubre de 2025	\$ 110.388.873,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 7

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
01	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Adjunto al presente informe se encuentra el control de correspondencia en el cual se reportan los por menores presentados en obra, así también, las soluciones propuestas y las acciones realizadas con el fin de minimizar los retrasos y/o inconvenientes de tipo técnico/administrativo de seguimiento del contrato de Obra.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 110.388.873,00
2	MENOS PAGOS EFECTUADOS DE LA VIGENCIA 2025	\$ 0,00
3	SALDO DEL CONTRATO UNA VEZ REGISTRADOS LOS ANTERIORES VALORES	\$ 110.388.873,00
4	PORCENTAJE EJECUTADO	0,00%
5	PORCENTAJE POR EJECUTAR	100,00%

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

En la siguiente tabla se relacionan la correspondencia recibida en el periodo hacia la supervisión.

	CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
1	Correo electrónico	22-10-2025	REPRESENTANTE LEGAL T&C INGENIEROS S.A.S	Mediante el cual se emite la solicitud de ingreso de personal los días 27 y 28 de octubre para visita técnica de inspección en sitio.
2	Correo electrónico	31-10-2025	REPRESENTANTE LEGAL T&C INGENIEROS S.A.S	Mediante el cual se emiten los estudios de seguridad diligenciados del personal que va a ejecutar el contrato de obra, así mismo el cronograma de ejecución debidamente

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 7

diligenciados.

En la siguiente tabla se relaciona la correspondencia enviada por la supervisión.

	CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
1	Oficio No. 311000R OCT25	31-10-2025	REPRESENTANTE LEGAL T&C INGENIEROS S.A.S	Mediante el cual se recaba la necesidad de subsanar los formatos de estudios de seguridad del personal, el requerimiento de remitir el cronograma de ejecución debidamente diligenciado.

ÁREA TÉCNICA:

- Se realiza la visita de inspección de sitio estableciendo las prioridades de ejecución y procedimientos acuerdo la necesidad de garantizar el flujo contante de agua a las instalaciones del OLD CESYP.
- El contratista verificó la disponibilidad de los materiales y equipos requeridos de hidrobombas en la isla, con el fin de minimizar tiempos de adquisición y ejecución.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1	Retraso en el inicio de actividades de obra.	Se realizó la visita en obra, se evaluaron las rutas para ejecución y el contratista estableció prioridades de compra de materiales	<ul style="list-style-type: none">Se debe iniciar la ejecución acuerdo cronograma de obra aportado	<ul style="list-style-type: none">Se requiere que el contratista inicie laborales a la mayor celeridad con el fin de disminuir el riesgo de incumplimiento del plazo de ejecución, si bien las actividades en obra no presentan mayor complejidad, existe el riesgo de ejecución por la disponibilidad del personal en sitio.
2	Contratación de mano de obra calificada y acorde los requerimientos especiales en la isla.	Se cuenta con personal disponible en la isla para ejecutar las obras, acuerdo los diferentes frentes establecidos	<ul style="list-style-type: none">Dar inicio con el personal de obra aportado acuerdo estudios de seguridad	<ul style="list-style-type: none">Ya que se cuenta con personal disponible, se debe aprovechar los periodos y horarios laborales, en caso de requerir extenderlos para dar cumplimiento a la ejecución de obras

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista T&C INGENIEROS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que aportó la planilla o certificación de pago correspondiente al mes del presente reporte.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 31 de octubre de 2025, suscrito por la señora CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA LOPEZ Representante Legal de la empresa T&C INGENIEROS S.A.S en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

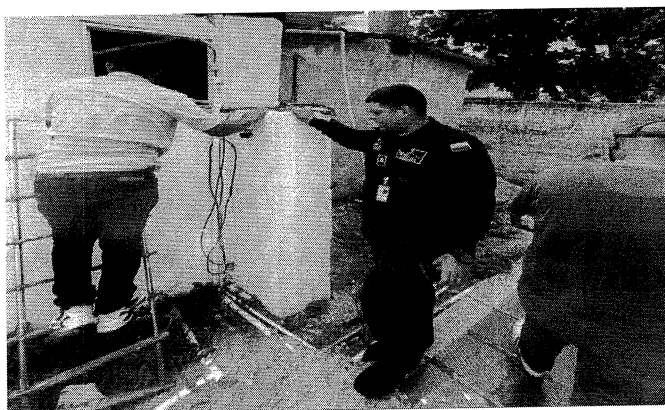
Página 6 de 7

fecha de la expedición de este, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

En el mismo sentido, se evidencia posible riesgo de carácter técnico No. 16 “*Que no se entreguen oportunamente los bienes y/o Servicios impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones en la Unidad Delegataria*”, teniendo en cuenta que el contratista a la fecha no inicia con los trabajos en obra, Aunque las labores programadas no presentan una alta complejidad técnica, existe un riesgo relevante asociado a la disponibilidad y movilización del personal requerido en sitio, lo que puede impactar directamente el cumplimiento del plazo contractual y generar retrasos en la ejecución secuencial de las actividades, afectando tanto el cronograma vigente como el proceso de adquisiciones dependiente de estos entregables. En este sentido, resulta técnicamente procedente instar al contratista a implementar de manera inmediata las acciones necesarias para asegurar la asignación oportuna del recurso humano, garantizando así el inicio y continuidad de las labores dentro de los tiempos establecidos y mitigando la posible materialización del riesgo identificado.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 7

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. de fecha , por \$.
- Orden de Pago No. de fecha , por \$.
- Entrada al Almacén No. de fecha , por \$.

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 06/12/2025 Terminó 06/04/2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0,00% incluida la adición realizada en el periodo.

Atentamente,



TKAICI. LUIS GUILLERMO ROLÓN CASTILLA
Supervisor Contrato No. 050-ARC-CBNL04-2025
Base Naval ARC "San Andrés"
Correo electrónico: luis.rolon.ca@armada.mil.co
Cel:3008862425





**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*



No. 311000R OCT25 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL04-OIARQ-15.2

San Andrés Isla, 31-10-2025

Señor
CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA
Representante Legal T&C INGENIEROS S.A.S.
TV 74 No. 83 C 23.
BOGOTÁ D.C

Asunto: Solicitud de gestión de documentación del personal y cumplimiento de cronograma de actividades
– Contrato No. 050-ARC-CBNL04-2025

En atención al Contrato No. 050-ARC-CBNL04-2025, suscrito entre la firma T&C INGENIEROS S.A.S. y la Base Naval ARC “San Andrés”, y una vez verificada la información recibida hasta la fecha, me permito manifestar que aún no se cuenta con los formatos de estudio de seguridad diligenciados ni con la documentación completa del personal que laborará a bordo de las instalaciones militares.

Teniendo en cuenta los protocolos de ingreso y la importancia de los controles de seguridad institucional, se solicita gestionar con carácter prioritario el diligenciamiento integral de los formatos de estudio de seguridad, asegurando que todos los campos de información, en especial los relacionados con antecedentes y datos financieros, se encuentren completos. En los casos en que alguna información no aplique (como salidas al exterior o pertenencia a organizaciones), la casilla correspondiente deberá tacharse, evitando dejar espacios en blanco.

De acuerdo con lo establecido en el acta de inicio del contrato, aún se encuentra pendiente la entrega del cronograma de obra definitivo, documento esencial para la programación, control y seguimiento del proyecto. En tal sentido, se recuerda al contratista la obligación de dar cumplimiento a cabalidad a los compromisos asumidos para el inicio de actividades y la adquisición oportuna de materiales y elementos requeridos, toda vez que el plazo de ejecución contractual vence el 5 de diciembre de 2025, es decir, restan 35 días para su culminación. Por lo anterior, desde la supervisión se exhorta al contratista a dar estricto cumplimiento al inicio de actividades, con el fin de evitar incurrir en incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales y garantizar la ejecución oportuna y finalización del proyecto dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, agradezco la atención y pronta gestión de las acciones necesarias para el inicio efectivo de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Teniente de Corbeta **LUIS GUILLERMO ROLÓN CASTILLA**
Ingeniero Civil Base Naval ARC “San Andrés”
Supervisor Contrato No. 050-ARC-CBNL04-2025

Copia: Teniente de Navío David Esteban Sánchez González - Jefe Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNL04

ARC-FT-001-AYGAR-V21







**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y
SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

San Andrés Isla, 31 de octubre de 2025

Señores

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" - ARMADA NACIONAL
Ciudad

CAMILO ANDRÉS BAUTISTA MOTTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.175.637 de Bogotá, en mi calidad de Representante legal manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que T&C INGENIEROS SAS ha cumplido con las Obligaciones a los Sistemas de Salud, ARL, Pensiones y Obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente Contratación, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Firma

Nombre del Representante Legal y/o Revisor Fiscal: CAMILO ANDRÉS BAUTISTA MOTTA

C.C. No. 1.010.175.637 de Bogotá

Nombre o Razón Social del Proponente: T&C INGENIEROS SAS

N.I.T. 900.569.549-9

Email: cbautistam@tyc-ingenieros.com

Teléfonos: 601 2239070 - 300 747 5948



T&C Ingenieros



www.tyc-ingenieros.com



ventas@tyc-ingenieros.com



+57300 7475948 - 601 223 9070



[@tyc_ingenieros](https://www.instagram.com/tyc_ingenieros)



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9005694-9	T&C INGENIEROS SAS	TV 74 # 83C - 23	2239070	chaustian@tyc-ingenieros.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	NO
CONVENIO	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	10/10/2025	95289645	\$5.589.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS008	Compensar EPS	86006942-7	1.053.000	0		0		0	0	0	0	1.053.000
EPS017	Famsanar EPS	830003564-7	435.000	0		0		0	0	0	0	435.000
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000
EPS041	NUOVA E.P.S. S.A. MCV	900156264-2	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500
EPS025	Capresoa EPS	89165800-7	212.500	0		0		0	0	0	0	212.500

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	316.800	0	0	0	0	0	0	0	316.800	1
230301	Posvenir	800224608-6	1.792.000	0	0	0	0	0	0	0	1.792.000	5
231001	Colobidos	800227940-6	240.000	0	0	0	0	0	0	0	240.000	1
25-14	Colobidones	500336004-7	867.800	0	0	0	0	0	0	0	867.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES												
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor							
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	1.050.300				1.050.300	0	0	1.050.300		1.050.300

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	804,200	0	0	804,200	9

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NJ	900569549-9	T&C INGENIEROS SAS	TV 74 # 83C - 23	2239070	cbautistam@tvc-ingenieros.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
CONVENIO	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					9	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD 2025-10	2025-09	E	10/10/2025	95289645	\$8.599.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
402.100	0	0	402.100	9
603.200	0	0	603.200	9

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	5	2.513.000	2.513.000	
Pensión	4	3.216.600	3.216.600	
Riesgos Laborales	1	1.050.300	1.050.300	
CCF	1	804.200	804.200	
ESAP	0	0	0	
ICBF	1	603.200	603.200	
MEN	0	0	0	
SENA	1	402.100	402.100	
TOTALES	13	8.599.400	8.599.400	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/ANO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	10/10/2025	95289645	\$8.598.400	

ETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCAR											
No. de identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subtipo	Extrapro	Columna exterior	Examenado	NS	NT	NTL	NTF	TAP	VB	VBT	VBK	VBK	LMA	VAC	AP	VC	RL	CONEXIÓN	CdA APP	IBC APP	Cotización	Volumen a pagar	Volumen a pagar	Fondo pensional solidaria	Fondo pensional de subsistencia	CdA EPS	IBC EPS	Cotización Valor Unit	CdA ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros SEHA	Aporte CSF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
CC	1005180116	MARQUEZ	UJZANO	NATHALY	GISSETH	1	0	N																230301	1.980.000	316.800	0	0	0	0	0	EPS917	1.980.000	247.200	14-25	1.980.000	5	137.280	CCF-24	1.980.000	73.200	1.980.000	36.800	59.400	0	0
CC	1010175837	BAUTISTA	MOTA	CAMILLO	ANDRES	1	0	N																25-14	4.000.000	640.000	0	0	0	0	0	EPS806	4.000.000	500.000	14-25	4.000.000	5	20.960	CCF-24	4.000.000	160.000	4.000.000	80.000	120.000	0	0
CC	1013632880	SALDANA	OCHOA	SERGIO	CAMILLO	1	0	N																231001	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS917	1.500.000	187.200	14-25	1.500.000	5	104.400	CCF-24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
CC	1096187520	SANCHEZ	HERNANDEZ	JHASOLD	ADRIAN	1	0	N																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS937	2.000.000	259.100	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF-24	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0
CC	1118596645	SEPULVEA	BOBAILLA	CRISTIAN	ANDRES	1	0	N																230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS937	2.000.000	259.000	14-25	2.000.000	5	139.200	CCF-24	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0
CC	72655994	FRANCO	HENALIZA	JUAN	DOMINGO	1	0	N																230301	1.700.000	272.800	0	0	0	0	0	EPS924	1.700.000	212.500	14-25	1.700.000	5	118.400	CCF-24	1.700.000	68.000	1.700.000	34.000	51.000	0	0
CC	73645846	CASTRO	NEGRETE	JOSE	OPIMAN	1	0	N																230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	0	EPS941	2.500.000	312.500	14-25	2.500.000	5	174.000	CCF-24	2.500.000	50.000	2.500.000	50.000	75.000	0	0
CC	80793137	TORRES	MENDOZA	CARLOS	ANDRES	1	0	N																230301	3.000.000	490.000	0	0	0	0	0	EPS906	3.000.000	375.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF-24	3.000.000	120.000	3.000.000	80.000	90.000	0	0
CC	1024561721	MARTINEZ	SUAREZ	ALISSON	JURANY	1	0	N																25-14	1.423.500	227.600	0	0	0	0	0	EPS906	1.423.500	178.000	14-25	1.423.500	1	7.900	CCF-24	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0

